IV. Administración Local

Torre Pacheco

2575 Edicto de aprobación de bases generales de concesión de subvenciones a clubes deportivos del municipio de Torre Pacheco.

El Excmo. Ayuntamiento de Torre Pacheco, mediante acuerdo plenario adoptado en sesión ordinaria celebrada el día 25 de marzo de 2021, acordó aprobar las Bases Generales para la Concesión de Subvenciones a Clubes Deportivos del municipio de Torre Pacheco, en régimen de concurrencia competitiva.

Uno de los instrumentos más importantes para impulsar la promoción y la práctica del deporte entre la ciudadanía del municipio de Torre Pacheco, consiste en fomentar la iniciativa y el desarrollo de las diferentes actividades deportivas, que ofrecen y organizan los Clubes Deportivos municipales, propiciando su apoyo a través de la convocatoria de subvenciones, por lo que en base a lo dispuesto en el art. 49 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases del Régimen Local, se procede a la publicación de las Bases Generales para la Concesión de Subvenciones a Clubes Deportivos del municipio de Torre Pacheco, en régimen de concurrencia competitiva, encontrándose el texto íntegro a través de la ruta de acceso:

https://sede.torrepacheco.es/sta/CarpetaPublic/doEvent?APP_ CODE=STA&PAGE CODE=PTS2 TABLON#

En Torre Pacheco, a 31 de marzo de 2021.—El Alcalde, Antonio León Garre.



NPE: A-160421-2575 D.L. MU-395/1985 - ISSN: 1989-1474